



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO BANDESARROLLO PROXIMIDAD".**

SANTIAGO, **25 AGO 2009**

5 2 0

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A."**
- 2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: **"FONDO MUTUO BANDESARROLLO PROXIMIDAD"**, administrado por la sociedad anónima **"SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A."** las que consisten principalmente en lo siguiente:

- 1.- Se modifica el nombre del fondo pasando a denominarse **"FONDO MUTUO SCOTIA PROXIMIDAD"**.
- 2.- Se aumenta la remuneración de la administradora.
- 3.- Se modifica el diario donde se efectuarán las publicaciones, pasando a ser el "Diario Financiero".
- 4.- Cambia la redacción del acápite "Otros".
- 5.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO BANDESARROLLO PROXIMIDAD"** que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAÍN
SUPERINTENDENTE


The signature is written in cursive. The circular stamp contains the text: "SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS", "Superintendente", "CHILE", and "SVS".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl